



Acuerdo 1888 Por el cual se aprueba la modificación de la capacidad efectiva neta de la planta Argos Cartagena

Acuerdo Número: 1888	Fecha de expedición: 31 Octubre, 2024	Fecha de entrada en vigencia: 3 Noviembre, 2024
--------------------------------	---	---

Acuerdos relacionados:

Acuerdo 1585 Por el cual se aprueba la actualización de los procedimientos para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación, activos de uso del STN, activos de conexión al STN y sistemas de almacenamiento de energía con baterías SAEB - 04/08/2022

Acuerdo 1850 Por el cual se aprueba la actualización del “Procedimiento para realizar la prueba de consumo térmico específico neto y capacidad efectiva neta de las plantas térmicas del SIN” y se fija la periodicidad de realización de las mismas - 04/07/2024

El Consejo Nacional en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión extraordinaria No. 770 del 31 de octubre de 2024 y,

CONSIDERANDO

1	Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Acuerdo 1585 de 2022, CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P. solicitó al CND mediante comunicación con número de radicado en XM 202444024358-3 del 09 de octubre de 2024, actualizar el parámetro capacidad efectiva neta de la planta Autogenerador Argos Cartagena, debido a que ZONA FRANCA ARGOS identificó los 15 MW como valor máximo en la operación de la planta, lo cual está acorde con el concepto favorable emitido por la UPME.
2	Que XM mediante comunicación 202444022567-1 del 22 de octubre de 2024, dio concepto favorable a la solicitud de cambio del parámetro capacidad efectiva neta de la planta Autogenerador Argos Cartagena 1, teniendo en cuenta que la misma cumple con los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente.
3	Que el Subcomité de Plantas consultado por correo electrónico, el 28 de octubre de 2024 dio concepto favorable a la solicitud de modificación de la capacidad efectiva neta de la planta Autogenerador Argos Cartagena.
4	Que el Comité de Operación en la reunión 451 del 31 de octubre de 2024 recomendó la expedición del presente Acuerdo.

ACUERDA:

1	Aprobar la incorporación del siguiente cambio de parámetro de la planta Autogenerador Argos Cartagena, así: <table><tr><td>Planta</td><td>Parámetro</td><td>Valor anterior</td><td>Valor nuevo</td></tr><tr><td>Autogenerador Argos Cartagena</td><td>Capacidad efectiva neta (MW)</td><td>16</td><td>15</td></tr></table>	Planta	Parámetro	Valor anterior	Valor nuevo	Autogenerador Argos Cartagena	Capacidad efectiva neta (MW)	16	15
Planta	Parámetro	Valor anterior	Valor nuevo						
Autogenerador Argos Cartagena	Capacidad efectiva neta (MW)	16	15						
2	El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 2 de noviembre de 2024 para la operación del 3 de noviembre de 2024.								

Presidente - Marcelo Álvarez

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre